



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 19 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00117/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SC/DGGICC/279/2023 de fecha 17 de abril de 2023, signado por el Director General de Gestión Institucional y Cooperación Cultural de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Lic. Jorge Muciño Arias, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Mónica Fernández César y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 23 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1768/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Jorge Muciño Arias, Director General de Gestión Institucional y Cooperación Cultural de la SECULTCDMX.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

**PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA**
II LEGISLATURA
24 ABR 2023
Recibió: Rosa Soriano
Hora: 10:30 hrs

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00002933
FECHA: 24-04-2023
HORA: 12:15
RECIBIÓ: Cony
Con anexo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Y COOPERACIÓN CULTURAL



Ciudad de México, a 17 de abril de 2023

Oficio No. SC/DGGICC/279/2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En respuesta a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00083.16/2023 con fecha 27 de marzo del presente, dirigido a la Lic. Claudia Curiel de Icaza, Secretaria de Cultura de la Ciudad de México, mediante el cual hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el que:

Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y a las Alcaldías, ambas de la Ciudad de México a que inicien las acciones necesarias para que los sonideros de la Ciudad de México, reciban la declaratoria como patrimonio cultural, natural y biocultural de la Ciudad de México, como expresión inmaterial e intangible de la actividad humana permanente en la Ciudad de México, conforme lo indica la ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México.

Le informo que el 6 de marzo del año en curso, representantes de los sonideros de la Ciudad de México entregaron a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, la solicitud para que se diera inicio al procedimiento legal para la emisión de la Declaratoria como Patrimonio Cultural Natural y Biocultural en favor de la denominada “Cultura Sonidera”, por lo que esta Secretaría ya está trabajando en ello.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



LIC. JORGE MUCIÑO ARIAS
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Y COOPERACIÓN CULTURAL

JMA/snl
FOLIO: 700/22

